

**Intervención del diputado José Efrén López Cortés, para que realice sus preguntas al compareciente.**

**La presidenta:**

Se concede el uso de la palabra al diputado José Efrén López Cortés, por un tiempo de hasta 5 minutos, para que realice sus preguntas al compareciente.

**El diputado José Efrén López Cortés:**

Con su venia, diputada presidenta.

Compañeras Diputadas, compañeros Diputados.

Doctor Marcial Rodríguez Saldaña, secretario de educación Guerrero su equipo de trabajo bienvenidos todos a este Recinto Legislativo.

En el marco del ciclo de comparecencias relativa a la glosa del Primer Informe de Gobierno de la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda gobernadora constitucional del Estado de Guerrero.

El derecho a la educación está garantizado en nuestra Constitución Federal y el Estado está obligado a impartir educación de conformidad con el artículo 3 Constitucional y legislación aplicable a la materia.

Usted tiene a su cargo una de las Secretarías más importantes de la Administración Pública Estatal, la Secretaría de Educación, órgano encargado de impulsar íntegramente los programas de Educación Pública y privada en el Estado y en términos

**Diario de los Debates**

Chilpancingo, Gro. Martes 22 noviembre 2022

de lo dispuesto en los artículos 22 fracción VII y 29 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero en vigor, el sector educativo presenta hoy día una problemática muy compleja sobre la cual basaré mis preguntas iniciando con lo siguiente:

La Zona Escolar 002 desde hace meses ha venido arrastrando el problema del nombramiento del supervisor de zona, cargo que quedó vacante por el fallecimiento de su titular, situación que ha sido objeto de manifestaciones de los trabajadores de la educación en la zona escolar 002, en la búsqueda de una resolución al conflicto lo que consideramos debe tratar de resolverse en términos de ley.

Al respecto informa usted ¿Cuáles son los avances que tienen por la secretaría su cargo, para dar solución al conflicto del nombramiento del o de la supervisión escolar 002? Claro está dicha solución debe darse en plena observancia a la normativa aplicable a la materia.

Se ha buscado por su parte de la secretaría de su cargo establecer una mesa de diálogo para solucionar el conflicto y acuerdos que se han tomado al respecto y ¿cuál es el grado de cumplimiento de los mismos por las partes involucradas?

Lo anterior preocupa porque está afectando a la comunidad escolar debido a la suspensión de clases en las diversas escuelas perteneciente a la supervisión 002.

Otros de los asuntos que requieren atención prioritaria es la problemática que enfrentan los planteles CECyTE 7, 8, 9, 10, y todos los Centros de Estudios a Distancias, centros ... *falla de audio...* los cuales carecen del techo por presupuesto para su operación y pago de salarios las demás prestaciones a los trabajadores que dichos centros de estudios en este sentido díganos usted ¿qué atención ha merecido el problema mencionado por parte de la secretaría a su cargo y Cuáles han sido los acuerdos tomados al

**Diario de los Debates**

Chilpancingo, Gro. Martes 22 noviembre 2022

respecto para dar solución a dicho conflicto? ¿Cuál ha sido la razón por la cual el gobierno del Estado no ha aportado la parte del 50% establecido en el convenio de dicha colaboración confirmado por la federación? Porque según dicho por los trabajadores la justificante ha sido que no les cubre el presupuesto de egresos del Estado.

¿Por qué la secretaría a su cargo no ha programado el proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado los recursos necesarios para cumplir con dicho convenio de colaboración? porque la federación aporta el 50 por ciento, que menciona dicho convenio y aquí nos ha tocado atender a los compañeros porque en varias ocasiones han bloqueado a este Poder Legislativo

¿Cuál es la proyección del gasto para el Ejercicio Fiscal 2023 para atender la demanda educativa y principalmente para cubrir la Ley del convenio que firma el Estado con la federación y con el CECyTE?

En el informe de gobierno se afirma que se destinaron 20 millones de pesos para computadoras portátiles que fueron entregadas a 1300 normalistas y otros 40 millones de pesos para material didáctico, uniformes, papelería, para 2 Mil 620 estudiantes, en este orden díganos usted ¿Cuáles son las escuelas que resultaron beneficiadas en el porcentaje? y ¿Qué porcentaje recibieron dicho beneficio? ¿En qué parte del Estado se encuentran ubicadas?

Cierro mi intervención con lo siguiente, en repetidas ocasiones en este Congreso hemos recibido a comisiones de padres de familias, maestros, que exigen la construcción y rehabilitación de escuelas así como mobiliario y papelería, para que sus hijos reciban la educación que el estado mexicano constitucionalmente está obligado a proporcionar de manera gratuita.

Y tratándose del otorgamiento de provisiones a las escuelas del Estado con motivo de la pandemia del Covid

19, en la que los centros educativos necesitan de sanitizantes, detergentes y otros enseres de limpieza para evitar contagios en los niños, manifestándose manifestándole a usted hace unos momentos que son en el estado más de 10 Mil escuelas de educación básica...

**La vicepresidenta Leticia Castro Ortiz:**

Diputado José Efrén, su tiempo se ha agotado.

**El diputado José Efrén López Cortes:**

Ya voy a terminar.

¿Cuál es el porcentaje de las escuelas en el Estado que fueron atendidas por la Secretaría su cargo con la dotación de material de limpieza y Cuál ha sido la principal causa atendido el resto de las escuelas? porque en la región Costa Chica son múltiples los centros educativos que no han recibido

dichos beneficios, porque en nuestra calidad de diputados los hemos tenido que apoyar con otorgamiento de diversos materiales de limpieza, mobiliario, equipo de cómputo en respuesta a la solicitudes realizadas por los directivos de los Centros Educativos, de diversos niveles.

Por sus respuestas, muchas gracias señor secretario.

Es cuanto diputada presidenta.